

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 27,388,265.14	-\$ 3,831,360.72	\$ 23,556,904.42	\$ 23,556,904.42	\$ 23,556,904.42	\$
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 27,388,265.14	-\$ 3,831,360.72	\$ 23,556,904.42	\$ 23,556,904.42	\$ 23,556,904.42	\$
B. Magisterio	\$	\$	\$	\$	\$	\$
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c1) Personal Administrativo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$	\$	\$	\$	\$	\$
D. Seguridad Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$	\$	\$	\$	\$	\$
F. Sentencias laborales definitivas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 4,344,166.40	\$ 4,268,718.35	\$ 4,268,718.35	\$ 4,268,718.35	\$ 4,268,718.35	\$
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 4,344,166.40	\$ 75,448.05	\$ 4,268,718.35	\$ 4,268,718.35	\$ 4,268,718.35	\$
B. Magisterio	\$	\$	\$	\$	\$	\$
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c1) Personal Administrativo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$	\$	\$	\$	\$	\$
D. Seguridad Pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$	\$	\$	\$	\$	\$
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$	\$	\$	\$	\$	\$
F. Sentencias laborales definitivas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 31,732,431.54	\$ 437,357.63	\$ 27,825,622.77	\$ 27,825,622.77	\$ 27,825,622.77	\$

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DE LA RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"



2020-2024
 PROF. ARMANDO AZPETIA DÍAZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2020-2024
 C.P. JOSÉ ERNESTO MERA AZPETIA
 TESORERO MUNICIPAL



2020-2024
 C. AILED GABRERA ALZANA
 SÍNDICA PROCURADOR